

La «apuesta» por el tercer sector cultural

Seguramente hayan oído esta expresión de “**tercer sector**” anteriormente. Existen muchas definiciones académicas del tercer sector y muchos investigadores sociales y económicos seguro que están escribiendo en estos momentos sobre este tema. De manera muy simple, el tercer sector hace referencia al sector de la economía que no es el sector privado de las empresas y organizaciones dirigidas y orientadas a conseguir beneficios económicos para sus propietarios o accionistas, ni tampoco el sector público, en el que están todos los organismos que dependen del Estado o las diferentes Administraciones y que se encaminan a dar servicio a la ciudadanía en las distintas comunidades con una potente estructura de recursos humanos (trabajadores) y materiales detrás.

En este cajón del tercer sector, caracterizado por la no pertenencia a los anteriores están metidas las Asociaciones, Fundaciones y Federaciones como, por ejemplo, las entidades que conformamos EMAN.

Las entidades del tercer sector surgen en su mayoría por el empuje de la ciudadanía. En su mayoría los ámbitos de intervención que están más representados en este sector son los sociales, educativos, sanitarios, humanitarios, medioambientales, de cooperación internacional, culturales, artísticos, deportivos... Actualmente, muchas de las acciones orientadas al desarrollo de estos ámbitos se basan, en una parte muy importante, del trabajo de las organizaciones que lo formamos.

Existen muchas investigaciones que delimitan el ámbito de actuación y las características de aquellas organizaciones que formamos el tercer sector, pero todas estas definiciones suelen coincidir en seis características.

1. **Las organizaciones del tercer sector estamos organizadas institucionalmente.** Tenemos una estructura, una misión, objetivos y presupuesto que asignamos a la consecución de los objetivos y la misión. Esto nos permite ser más transparentes al tener que estar inscritas en diversos registros públicos que dependen de distintas consejerías o ministerios según el ámbito de nuestro trabajo (social, salud, educación, cooperación...). Esta característica nos obliga a estar sometidas a regulaciones y a la rendición de cuentas necesaria a la que nos exigen estos registros. En Navarra, por ejemplo, cumplimos con la Ley de transparencia aquellos que recibimos dinero a través de convocatorias de ayudas o cumplimos anualmente con los requisitos que nos marca la Ley MECNA en la que la gran mayoría tenemos algún proyecto activo. Este elemento da seguridad a nuestros colaboradores sobre quiénes somos, qué hacemos y qué se espera de nosotros.

2. **Somos entidades privadas.** No somos parte del sector público, ni formamos parte de la estructura de las Comunidades o el Estado, lo cual nos otorga mayor independencia a la hora de desarrollar nuestra misión, aunque esto no signifique que no podamos recibir apoyo público por vía de subvenciones. En este sentido, hay organizaciones del tercer sector de todo tipo, algunas solo funcionan con fondos públicos, otras solo con privados y otras, la gran mayoría de nosotros, combinamos ambos recursos. Les invitamos a ver los números que se desprenden del

análisis de la actividad que las diferentes entidades de EMAN generamos en el ejercicio 2018 (pre-Covid19) publicado en nuestra web.

3. Las entidades y organizaciones no tenemos ánimo de lucro. No repartimos beneficios entre las personas socias o los miembros de los órganos de gobierno. Todos los beneficios que se consiguen se reinvierten en el logro de nuestras misiones institucionales. Nuestras memorias de actividad anuales, las rendiciones de cuentas que hacemos a nuestra base social, nuestros canales de comunicación como boletines, web, RRSS, dan cuenta de a dónde se destinan los fondos que recibimos.

4. Disponemos de órganos de autogobierno. Dependiendo de nuestra figura jurídica, la organización o entidad tiene un órgano que es el que, en última instancia, asegura que los planes de trabajo estén orientados al cumplimiento de la misión y garantiza la correcta administración de sus bienes. Por ejemplo, en el caso de las Asociaciones sin Ánimo de Lucro o Federaciones, el órgano de gobierno es una junta directiva en la que sus miembros no reciben retribución alguna siendo el órgano que articula el mandato que la Asamblea General de Socios le impone. El otro caso es el de que sea una Fundación, donde su órgano de gobierno es el patronato en el que sus miembros tampoco reciben retribución de ningún tipo.

5. Tenemos personas voluntarias en nuestras organizaciones. El voluntariado es una de las características de las entidades del tercer sector. Personas que prestan su tiempo, su conocimiento o parte de sus recursos económicos para la consecución de la misión institucional. Varias de nuestra entidades cuentan con Planes de Voluntariado.

6. Tenemos trabajadores en nuestras organizaciones. Muchas de las actividades que desarrollan estas entidades precisan de contrataciones de profesionales que son quienes diseñan, coordinan, comunican, producen, ejecutan o validan las diferentes acciones y actividades que nuestros objetivos y planes y proyectos precisan.

En definitiva, el **tercer sector** es un actor relevante en el desarrollo social, cultural y también económico de nuestra sociedad, una sociedad que exige soluciones cada vez más ágiles e imaginativas a las diversas demandas que ni las empresas, ni el las Administraciones pueden o están dispuestas a desarrollar. Desde esta visión, las entidades del tercer sector existiremos en la medida que la sociedad siga pensando que somos útiles y necesarias y lo que es más delicado, que las Administraciones tengan la sensibilidad de vernos y apoyarnos como dicho actor relevante en el desarrollo de nuestra sociedad.

El ámbito de actuación de EMAN es la Cultura, más concretamente la música y la escena, que como todo subsector cultural ha estado atomizado y desunido. Afortunadamente esto, en Navarra, ya no es así. **Nos hemos visto abocados a realizar este alegato de carácter pedagógico en pro del tercer sector por la difícil situación y falta de entendimiento con la Administración en los últimos años que se ha visto agravada por la especial incidencia de la crisis Covid19 que ha afectado, y sigue afectando, de lleno a nuestras actividades.**

La llegada de esta crisis no ha hecho más que poner de manifiesto y acentuar la falta de regulación, la desatención, la desconfianza en nuestras entidades y la falta de flexibilidad y estrategia en la articulación de las convocatorias de ayudas, no olvidemos que son la principal herramienta de colaboración entre las Administraciones y nuestras entidades, que no aciertan a tratar debidamente actividades de naturalezas y requerimientos tan dispares como los que se dan en el mundo de la música.

En el caso de la música, en donde a menudo la barrera entre lo profesional y lo amateur es más que liviana, se da el caso de que siempre los mal parados son las personas que se dedican profesionalmente a realizar cualquier actividad de la compleja, inestable y específica cadena de valor del sector de la cultura (gestores, comunicadores, técnicos, artistas etc.).

Y es aquí donde vemos el mayor agravio comparativo en lo que al trato que se les da a estos trabajadores de estas entidades entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra. Nadie pone en duda que se precisa de un equipo de profesionales para llevar a cabo la labor que las ONGs realizan para conseguir y llevar a cabo sus proyectos. Tampoco se pone en duda el personal especializado y de administración necesario para atender las demandas que articulan y a las que dan servicio las Asociaciones y Fundaciones del ámbito social. Pero llegamos al ámbito cultural y aquí vemos que el tratamiento es absolutamente diferenciado para unos y otros, penalizando y contribuyendo a la precarización de los profesionales de la Cultura (gestores, técnicos, artistas etc.), pero especialmente de aquellas entidades organizadas e instituidas como Asociaciones o Fundaciones que no tienen relación directa con el Gobierno.

¿Acaso no son conscientes los diferentes responsables del ámbito de la cultura que entidades como las apoyadas de forma nominativa son fundaciones y asociaciones que solo pueden mantenerse a base del apoyo de los presupuestos públicos y a los que se les permite unos volúmenes de asignación de gasto en profesionales, es decir, en estructura, que no se están apoyando o teniendo en cuenta favorablemente en el resto de entidades que componemos este complejo entramado? O los programas propios gestionados por el Departamento de Cultura, con estructura interna y externa al propio Departamento.

Desde 2012, año en el que se establecieron las convocatorias a concurrencia competitiva para los proyectos culturales, hemos conocido tantas bases y modalidades de convocatorias como años. Una continua inestabilidad, en una disciplina, la artística, donde el tiempo es esencial para poder producir y crear. No hay un proyecto estratégico que se siga por encima de imposiciones partidistas a capricho del turnismo y los cambios de Gobierno. Necesitamos que se crea en la Cultura y se apueste por ella «sin políticos» pero con políticas culturales serias y consensuadas. Se mira a Europa constantemente pero para lo que se quiere. Continuamos lejos del 1,5% recomendado por Europa para los presupuestos de Cultura, actualmente en el raquítico 0,8% cuando supone un retorno en generación de actividad económica mucho mayor para el PIB de Navarra. La convocatoria destinada a proyectos artísticos de música y escena de entidades sin ánimo de lucro ha pasado de 1.440.300€ en 2012 (y en plena crisis económica) a 906.000€ en 2021. Por cierto, una convocatoria que cubre los proyectos que se realicen entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021 y cuya resolución oficial, en parte, se realizó en el día ayer, 2 de septiembre de 2021, a menos de dos meses de la finalización del plazo de ejecución de los proyectos presentados.

Demandas

Dada la compleja situación que acabamos de explicar, queremos realizar las siguientes demandas:

- **Apremiamos al Departamento de Cultura a resolver las convocatorias de ayudas pendientes de resolución y a articular mecanismos por los cuales las entidades puedan recibir los fondos de las convocatorias que acaban de ser resueltas a la mayor brevedad posible.**

- **Apremiamos al Departamento de Cultura a publicar las correspondientes convocatoria de ayudas referidas al periodo 2021/2022 al estar a menos de dos meses del comienzo de la ejecución de los proyectos.**
- **Nos ponemos, una vez más, al servicio tanto del Departamento de Cultura como del Parlamento de Navarra para trabajar por la generación de un espacio de trabajo en pro de una dignificación del sector en el que encontrar un marco de regulación adecuado y una dotación presupuestaria acorde con las necesidades del sector.**

Reflexión final

Nuestra comunidad cuenta con un tejido asociativo cultural importantísimo, incluso envidiado, es muy cierto y debemos estar orgullosos de ello. Otras comunidades no lo tienen y por tanto no tienen convocatorias de ayudas y un contexto socioeconómico como el que podemos tener en Navarra. Pero esto es así fruto del trabajo a lo largo de décadas de artistas, gestores y humanistas que supieron ver el valor de la Cultura altamente enraizada en la manera de ser de la sociedad navarra. Es triste que en el análisis que se ha realizado desde el Departamento de Cultura, de cómo están en otras comunidades en lo que al apoyo al tercer sector cultural se refiere, se saque la conclusión de que en otros sitios están peor o no existen tales mecanismos de apoyo. O lo que es lo mismo, no os podéis quejar. En lugar de ver como una oportunidad y fortalecer la riqueza, diversidad y calidad de nuestro tejido asociativo cultural, y apoyarlo, tenemos la sensación de que se nos ve como una amenaza.

Por todo lo expuesto, la verdadera apuesta no solo sería invertir y apostar por conservar y mejorar aquello que es nuestro, sino trabajar por diferenciarnos y crear marca con ellos con una estrategia conjunta y en unión. En Navarra, pronto nos apuntamos a todas las propuestas de Capitales Culturales, Ciudades Creativas (¡vaya! casualmente de la Música) y demás acciones de transcendencia internacional, pero lo hacemos pensando solo en el transcurso «marketiniano» de la consecución de dichas denominaciones y en su cortoplacismo, sin pensar en por qué somos merecedores y gracias a qué y a quiénes se nos ocurre, siquiera, presentarnos a semejantes galardones.

La verdadera apuesta por la cultura navarra sería en primer lugar conocerla realmente, cuidarla y acompañarla en esta dura realidad de crisis económica y social a través de la Agenda 2030 y todos los planes que al albor de la misma se están creando, donde la Cultura se muestra transversal a la gran mayoría de los objetivos y líneas de actuación.

Junta directiva de EMAN
Pamplona, 2 de septiembre de 2021

